

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 06 de octubre del año 2022 y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca y representante del Órgano Interno de Control; Mtra. Amaranta Pilar Olvera Camacho, Directora de Vinculación Social y Relaciones Públicas y representante de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Inspector General Gregorio Hernández Llanito, Encargado de la Dirección de Rastreo y Localización Vehicular en representación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Teresita Ramírez Morán, Directora de Desarrollo Policial y representante de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial; Lic. Carlos Martínez Gaeta, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención y representante de la Dirección General de Información; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano, Encargada de la Dirección de Seguridad de la Información y representante de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación; Arq. María de Jesús Montserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo en representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente del Comité y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad.
4. Clausura de la Sesión.

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Por lo cual el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad.

Para el desahogo del tema, la Mtra. Larissa León Arce dio a conocer los antecedentes de la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, informando a los presentes que mediante oficios de fecha 09 de agosto de 2022, se solicitó a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de acciones viables para ser incorporadas a dicho Programa.

En este sentido, derivado del análisis de los proyectos recibidos se consideró procedente integrar al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad dos acciones, *Procedimiento impartición de conferencias virtuales y presenciales para promover mecanismos de prevención social del delito, denuncia social y legalidad* y *Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Becas para Dependientes Económicos de Policías Fallecidos en Servicio y por COVID-19 o Neumonía Atípica de la Secretaría de Seguridad*, posteriormente cedió el uso de la palabra a la Mtra. Amaranta Pilar Olvera Camacho, Directora de Vinculación Social y Relaciones Públicas, representante de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que expusiera lo correspondiente al *Procedimiento impartición de conferencias virtuales y presenciales para promover mecanismos de prevención social del delito, denuncia social y legalidad*.

En uso de la voz, la Mtra. Amaranta Pilar Olvera Camacho, representante de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, comunicó lo relativo a la acción normativa que tiene como objetivo proporcionar la información necesaria en materia de seguridad a la población del Estado de México, a través de la impartición de conferencias virtuales y presenciales, así como establecer las actividades para facilitar la información referente a la cultura de prevención del delito y participación social en la sociedad mexiquense, articulando la actuación de los servidores públicos de la Subdirección de Vinculación y Participación Social, responsables de la planeación e implementación de dichas conferencias contribuyendo en la reducción de índices delincuenciales en la Entidad.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La Secretaría Técnica solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, hacer de conocimiento lo referente al Criterio de Evaluación, así como al Cronograma Anual de Actividades Programadas de Trabajo de dicho Procedimiento.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Técnica Suplente comunicó a los presentes que el *Procedimiento impartición de conferencias virtuales y presenciales para promover mecanismos de prevención social del delito, denuncia social y legalidad*, se encuentra en la categoría 3 "Manual de Procedimientos/ Procedimientos" de los Criterios de Evaluación emitidos por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a saber:

Categoría	No.	Actividades programadas	Ponderación
3 Manual de Procedimientos/ Procedimientos	1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	25%
	2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	50%
	3	Oficio y dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación.	70%
	4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	80%
	5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%

Por lo tanto, el cumplimiento a dicha acción de conformidad al Cronograma Anual de Actividades Programadas, se estableció para su conclusión el mes de diciembre de 2023.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Larissa León Arce otorgó el uso de la voz a la Lic. Teresita Ramírez Morán, Directora de Desarrollo Policial en representación de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial, a fin de manifestar lo referente a los Lineamientos en comento.

En uso de la palabra la Lic. Teresita Ramírez Morán, Directora de Desarrollo Policial hizo de conocimiento de los integrantes del órgano colegiado que la acción normativa propuesta por esa unidad administrativa a incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de esta Secretaría, son los *Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Becas para Dependientes Económicos de Policías Fallecidos en Servicio y por COVID-19 o Neumonía Atípica de la Secretaría de Seguridad*, los cuales tienen como objetivo contribuir en la continuidad de la educación de los hijos de los policías fallecidos por COVID-19 o neumonía atípica. Derivado de la pandemia, se detectó la necesidad de actualizar los Lineamientos de Operación con los que cuenta la Secretaría, a fin de que se garantice el apoyo económico hasta la conclusión de sus estudios.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La Secretaria Técnica solicitó a la Secretaria Técnica Suplente, exponer lo referente al Criterio de Evaluación, así como al Cronograma Anual de Actividades Programadas de Trabajo de los Lineamientos en comento.

Por lo que la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, comunicó a los presentes que en seguimiento al **ACUERDO SS/CIMR/008-ORD/2022** de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se realizaron las gestiones necesarias para la creación de un criterio de evaluación adecuado a las necesidades y requerimientos de esta Secretaría, de la siguiente manera:

Categoría	No.	Actividades programadas	Ponderación
Lineamientos de operación	1	Elaboración por la unidad administrativa responsable.	30%
	2	Revisión por el área jurídica.	60%
	3	Obtención del Dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.	80%
	4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.	100%

En este sentido, el cumplimiento del Cronograma Anual de Actividades Programadas de la actualización de la Acción Normativa denominada *Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Becas para Dependientes Económicos de Policías Fallecidos en Servicio y por COVID-19 o Neumonía Atípica de la Secretaría de Seguridad*, se programó para ser el mes de diciembre de 2023.

Derivado de lo antes expuesto, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

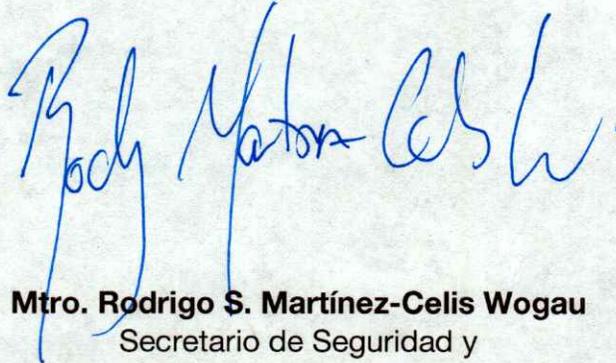
ACUERDO SS/CIMR/002-EXTRA/2022. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad.

Finalmente, solicitó a los presentes manifestar si hubiera algún asunto a tratar, al no haber comentarios, se continuó con el último punto del orden del día.

4. Clausura de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, dio por concluida **LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

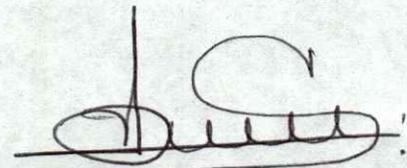
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Secretario de Seguridad y
Presidente del Comité



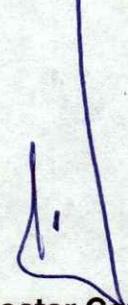
Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
Secretaria Técnica del Comité



Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño
Titular del Área de Auditoría Valle de
Toluca y representante del Órgano
Interno de Control



Mtra. Amaranta Pilar Olvera Camacho
Directora de Vinculación Social y
Relaciones Públicas, representante de la
Unidad de Vinculación, Comunicación
Social y Relaciones Públicas
Vocal



**Inspector General Gregorio
Hernández Llanito,**
Encargado de la Dirección de rastreo
y localización vehicular, representante
de la Dirección General de Combate al
Robo de Vehículos y Transporte
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



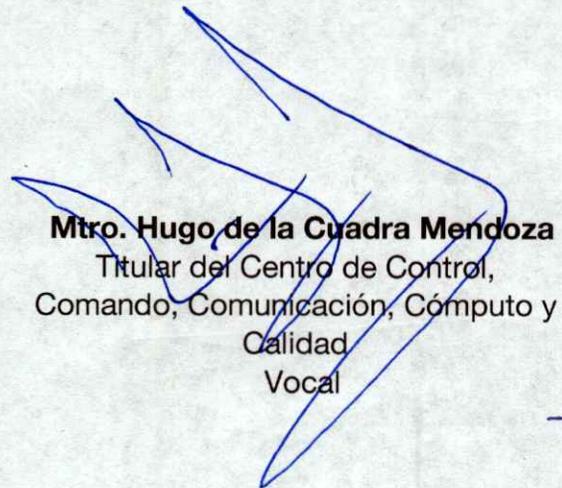
Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares
Vocal



Lic. Teresita Ramírez Morán
Directora de Desarrollo Policial en
representación de la Dirección General
del Sistema de Desarrollo Policial
Vocal



Lic. Carlos Martínez Gaeta
Titular de la Unidad de Inteligencia e
Investigación para la Prevención en
representación de la Dirección General de
Información
Vocal



Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control,
Comando, Comunicación, Cómputo y
Calidad
Vocal



Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano
Encargada de la Dirección de Seguridad de
la Información, en representación de la
Dirección General de Desarrollo Institucional
e Innovación
Vocal



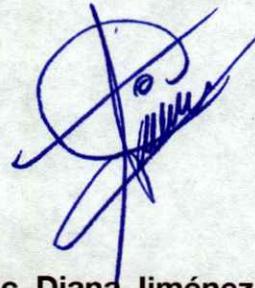
**Arq. María de Jesús Monserrat
Salgado Robles**
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y representante del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y Secretaria Técnica
Suplente del Comité



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Dirección
General de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria



Esta foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.